

EXPRESO

el diario de la vida nacional

JULIO
Lunes 22

■ 22 de julio de 1991

■ AÑO 18

■ 2 secciones

■ 24 páginas

■ 160 Sucres en Guayaquil

000000 19

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION:** La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de mayo de 1991, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-0001668 del 21 JUN. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7004 el 10 de julio de 1991

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Max Konanz Muñoz, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

3.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** La principal reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y está administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General, los Vicepresidentes Ejecutivos, los Gerentes, los Gerentes Departamentales y de Sucursales y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo, el Gerente General, los Vicepresidentes Ejecutivos y los Gerentes, indistintamente.

Guayaquil, 18 de julio de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, OFICINA DE GUAYAQUIL